

**POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN
PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.****EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA
REGIONAL TOLIMA**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante la resolución No. 01467 del 28 de junio de 2004 emanada de la Dirección General del SENA.

Mediante resolución No. 1-02008 del 28 de octubre de 2022, expedida por la Dirección General del SENA, fue encargado el doctor OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA, como subdirector del Centro Agropecuario La Granja, quien tomó posesión de su cargo mediante acta No. 242 del 28 de octubre de 2022.

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los lineamientos conferidos en las circulares No. 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 y 01-3-2022-00027 del 12 de diciembre de 2022 emitidas por la Dirección Nacional del SENA, el Centro Agropecuario La Granja, procede a conformar el Comité de verificación para la contratación de Instructores.

Que Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2022, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto teniendo en cuenta los parámetros señalados por la Dirección Jurídica del SENA de acuerdo con las normas y la jurisprudencia vigente; con este fin, la persona interesada debe acreditar oportunamente ante la respectiva Regional o Centro de Formación el cumplimiento de todos los requisitos.

Que cuando la contratación sea de Instructor, la persona debe inscribirse oportunamente en el Banco de Instructores; una vez el Centro constate que la persona es beneficiaria del amparo por condición especial podrá ser contratado en el 2023, y el Centro podrá tomar la decisión de no publicar esa necesidad de contratación en la APE; si la constatación se hace después de estar publicada la necesidad, el Centro no revisará ni ponderará las hojas de vida de los demás inscritos a esa misma necesidad de contratación, salvo que el Centro o Regional necesite contratar otras personas para la misma especialidad, caso en el cual si revisará y ponderará las hojas de vida para definir a quienes vincula en los restantes contratos registrados en esa especialidad.

Que de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. Con el fin de adelantar las actividades para la conformación del Banco de Instructores para la contratación del 2023, a partir del 15 de noviembre de 2022 quedará deshabilitado e inactivo en el aplicativo de la APE el Banco de Instructores conformado para la contratación del 2022.

Que las condiciones de uso para el módulo del Banco de Instructores y el cronograma del proceso, serán publicadas, divulgadas y socializadas por la Agencia Pública de Empleo - APE de la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General, a través de los canales dispuestos por esa Agencia, teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

- Plan de contratación de instructores: Los Centros de Formación identificarán sus necesidades de contratación, teniendo en cuenta el manual de contratación de instructores y los lineamientos que defina sobre esta materia la Dirección de Formación Profesional.

**POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN
PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.**

- Registro de necesidades de contratación: Cada Centro de Formación registrará en el módulo web del Banco de Instructores, dentro del(os) plazo(s) establecido(s) en el cronograma, cada una de las necesidades de contratación que haya justificado para la vigencia 2023, de acuerdo con los programas a desarrollar en cada oferta.

- Inscripción: Las personas interesadas en pertenecer al Banco de Instructores 2023 deberán inscribirse en la aplicación web de la APE y registrar su Inscripción a través del módulo Banco de Instructores, dentro de las fechas indicadas en el cronograma, para una sola "necesidad de contratación", en una sola Regional y en un solo Centro de Formación de la regional seleccionada, de acuerdo con el perfil de idoneidad publicado en el Banco de Instructores. Una vez finalice la inscripción de manera exitosa, deberá aparecer su estado "Inscrito"; es deber de cada inscrito verificar previamente que cumple los requisitos y subir al módulo todos los documentos que acrediten debidamente su hoja de vida; el módulo no hace verificación de documentos, por lo cual éstos serán revisados posteriormente por el Comité de cada Centro.

- Revisión de hojas de vida: Con base en la información y los documentos que registre y aporte cada Inscrito en el módulo web del Banco de Instructores al momento de hacer su Inscripción, el comité del respectivo Centro marcará en el aplicativo "Para verificación HV" a los Inscritos de las necesidades de contratación que vaya a tramitar, empezando por las que atenderán programas de formación que pasan del año 2022, y las que inician en el primer trimestre de 2023 (tanto en formación titulada como en complementaria); las necesidades de contratación para el 2º, 3º y 4º trimestre del 2023 se irá gestionando durante el 2023 teniendo en cuenta los ajustes que surjan en la programación, por aspectos como las metas, el presupuesto, el nuevo plan nacional de desarrollo entre otros.

Que a partir de lo anterior, el Comité procederá a revisar la hoja de vida y sus soportes de cada persona que se Inscribió para la respectiva necesidad de contratación y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada. Con base en el resultado de la verificación el Comité marcará a la persona en el Banco de Instructores con el estado "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; en los casos de "NO CUMPLE" el Comité deberá registrar la causal en el mismo módulo. El Banco de instructores 2023 se conformará con los Inscritos que luego de la verificación registren el estado "CUMPLE".

- Preselección: Cada Comité del respectivo centro revisará y ponderará las hojas de vida de los inscritos que aparezcan en la respectiva necesidad de contratación para ese Centro con el estado "CUMPLE", aplicando los criterios objetivos que señalará la Dirección de Formación Profesional. La escogencia de la persona a contratar se hará en el orden que arroje esa ponderación; si el Comité tienen una razón OBJETIVA para no escoger una persona utilizando ese criterio, deberá justificar la decisión en el Acta anexando las pruebas correspondientes, caso en el cual deberá continuar con el siguiente en el orden de ponderación. El Centro de Formación respectivo asignará manualmente en el módulo Banco de Instructores el estado "En Proceso de Selección" a aquellos Inscritos que resulten escogidos. El resultado de la ponderación de la respectiva hoja de vida no será publicado por el Centro de Formación, pero se dejará constancia de este en el Acta del Comité.

- Aceptación de la preselección: Una vez el módulo Banco de Instructores le notifique de forma automática al Inscrito la "Preselección", él o ella podrá aceptarla a través del mismo correo electrónico de notificación, o a través del módulo Banco de Instructores, durante las 36 horas subsiguientes; si el(a) preseleccionado(a) acepta oportunamente, se actualizará su estado en el módulo a "Seleccionado"; si no acepta o no responde dentro de ese plazo el sistema cambiará de forma automática y lo devolverá a su estado a "Cumple". Cuando el Centro evidencie circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito imputables exclusivamente al SENA y no al Inscrito, el Centro podrá notificar nuevamente la selección a ese Inscrito y

**POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN
PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.**

darle 36 horas subsiguientes para su aceptación, en caso contrario, procederá a notificarle la selección al siguiente Inscrito utilizando el mismo procedimiento.

Que los estados “CUMPLE”, “PRESELECCIONADO” y “SELECCIONADO” en el módulo web Banco de Instructores no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo Inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a), toda vez que el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida, pero la suscripción del contrato depende que se cumplan los siguientes requisitos: i) que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2023 con la disponibilidad presupuestal de recursos; ii) que subsista durante el 2023 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas que se vaya dando en el transcurso del año; iii) que la necesidad de contratación esté incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2023; iv) que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación.

- Contratación: Cuando se cumplan las condiciones anotadas en el párrafo anterior, el respectivo Centro podrá contratar a la persona que haya aceptado la preselección oportunamente; una vez suscriba el contrato el Centro de Formación debe cambiar el estado del Inscrito a “Contratado”. Si la persona seleccionada no puede ser contratada por alguna razón, luego de transcurridas 36 horas de terminación del plazo estipulado para la aceptación de la selección, la aplicación de la APE cambiará de manera automática y lo devolverá al estado “Cumple”.

- Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2023, el respectivo Comité de verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2023 para buscar Inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección.

Que si no se encuentra entre ellos al Inscrito o quedaren faltando Inscritos preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2023, el Comité de verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2023 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional.

Que en todo caso, para la selección de la persona se deberá aplicar exclusivamente los criterios de selección objetivos definidos en esta circular, y el Centro de Formación y el Inscrito deben cumplir con el procedimiento de “Preselección” y “Aceptación de la preselección” anotados anteriormente.

Que si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2023 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores. Estas convocatorias individuales serán objeto de especial atención en las auditorías.

Que las convocatorias individuales se adelantarán de acuerdo con las condiciones de uso que señale la APE, con base en el siguiente procedimiento:

**POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN
PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.**

- La necesidad de contratación debe ser registrada y publicada por el Centro de Formación en la plataforma que señale la APE, anotando toda la información que señale esa Agencia en las condiciones de uso.
- El perfil que se publique será el del diseño curricular del programa de formación profesional vigente, o el que se indique en lineamientos específicos para programas especiales como SENA Emprende Rural.
- La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato a suscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero. Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitar a la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir la(s) necesidades de contratación publicadas.
- La persona que desee aspirar a través de una convocatoria individual debe estar registrada previamente en la aplicación web de la APE.
- El Centro de Formación que publique la vacante habilitará en el módulo Banco de Instructores a aquellos postulados que no se encuentran en él y les notificará dicha habilitación con el fin de que estos ingresen al mencionado módulo y formalicen su Inscripción en las fechas establecidas por el Centro de Formación.

Con base en la información y los documentos soporte de Hoja de Vida que ingrese cada Inscrito en el módulo Banco de Instructores, el Comité aplicará los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional. Quienes ya estén registrados en el Banco de Instructores y no hayan sido contratados, podrán presentar su postulación en las convocatorias individuales siempre y cuando no sea del mismo perfil en el que ya está en el Banco.

- En cada convocatoria individual la escogencia se hará con base en los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional entre quienes hayan registrado su Inscripción oportunamente, con base en los documentos subidos para la convocatoria individual.

- Una vez terminado el proceso de selección el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores los resultados de selección de los Inscritos, los que no cumplieron el perfil, y en caso de exclusión, los motivos que la generaron.

Cuando se presente cesión o terminación anticipada de contratos de prestación de servicios de Instructor, el Comité aplicará los mismos criterios establecidos en esta circular para escoger al nuevo contratista.

Que las peticiones, quejas, reclamaciones y/o tutelas que se presenten por la aplicación de esta Circular serán analizadas y respondidas por cada Centro de Formación con el apoyo del equipo que designe el Subdirector entre el talento humano que ya cuente; las relacionadas con la disponibilidad y uso de la aplicación web de la APE serán respondidas por ésta.

Que la presente convocatoria pública se estructura de manera individualizada, es decir cada uno de los 117 Centros de Formación a nivel nacional cargarán en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo sus necesidades particulares correspondientes a su Centro, razón por la cual los interesados en participar en este proceso, lo hacen también de esta misma manera, en un solo Centro de Formación y a una “sola necesidad de contratación” del mismo Centro al cual se inscribió el interesado, por tanto, cualquier reclamación, observación o tutela interpuesta por un “inscrito” afectará de manera particular y exclusiva a esa necesidad de contratación en el respectivo Centro de Formación al cual se inscribió el interesado.

Que cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2023 un “Comité de Verificación”, conformado por:

Un (1) delegado del Director Regional

Un (1) delegado del Subdirector del Centro

Un (1) Coordinador Académico del área a contratar

Dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar.

**POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN
PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.**

Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Que las personas descritas anteriormente corresponden al mínimo de integrantes del Comité. El Subdirector podrá ampliar este equipo para aumentar la capacidad operativa de revisión en todo el proceso, dependiendo del número de hojas de vida a revisar.

Que en los casos que se considere necesario, la Dirección General podrá designar un representante para acompañar el proceso, en los Centros de Formación que se estimen pertinentes.

Que corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su Inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2023 sea "Inscrito".
- Revisar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada uno de los Inscritos en relación con la necesidad y el diseño curricular.
- Registrar en el módulo Banco de Instructores el cumplimiento o no (CUMPLE / NO CUMPLE) del perfil de cada Inscrito dentro de los términos establecidos en el cronograma.
- Revisar las hojas de vida con "CUMPLE" aplicando los criterios de ponderación señalados por la Dirección de Formación Profesional, dejando constancia de esa actuación en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y revisión con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Proyectar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

Que las actuaciones de este Comité constarán en actas que deben ser firmadas por todos los integrantes que participen.

Que los integrantes de este Comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses por razones de parentesco u otras causales establecidas por la Ley.

Que los Subdirectores de Centro deben entregar a la Coordinación de la APE de su Regional el listado de personas contratadas por perfil, con el fin de formalizar su colocación en la aplicación Web de la APE.

Que las dudas, interpretaciones o vacíos que se presenten durante el proceso de contratación de Instructores 2023 serán resueltas o suplidas mediante lineamientos emitidos de manera conjunta por la Dirección de Formación Profesional, la Secretaría General y la Dirección de Empleo y Trabajo; los lineamientos relacionados con las condiciones y opciones de uso de la (s) aplicación (es) web de la APE serán definidos y divulgados por esa Agencia.



POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.

Que el comité de verificación para la contratación de instructores evaluará los documentos que puntúan de la hoja de vida de los aspirantes postulados al Banco de Instructores del Centro de Agropecuario La Granja - SENA Regional Tolima, para la vigencia 2023 de acuerdo a los parámetros publicados en la aplicación web de la Agencia Pública de empleo:

https://www.sena.edu.co/es-co/comunidades/instructores/Paginas/Banco_Instructores_2023.aspx

Que el peso porcentual y la adopción de cada parámetro, será propuesto por el comité de verificación de cada centro de formación de acuerdo con las características de la necesidad de contratación y la aprobación por el ordenador del gasto.

Que una vez se establezcan los criterios objetivos de selección que adoptará el centro de formación para el proceso, se procederá con la revisión de hojas de vida y su priorización de contratación.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Subdirector (e) del Centro Agropecuario La Granja

RESUELVE:

Artículo 1º. Confórmese el Comité de verificación para la contratación de Instructores del Centro de Agropecuario La Granja - SENA Regional Tolima, para la vigencia 2023:

Nombre	Cargo
Paola Ximena Campos Quiñones	Profesional G02 – Delegado por la Dirección Regional
Edwin Hernando Mayorga Echeverry	Profesional G02 – Delegado por la subdirección del Centro.
Andrés Josué Piñeros Hernández	Coordinador Académico
Diana Pentalfa Tabares Rojas	Coordinador Académico
William Humberto Páez Rodríguez	Coordinador Académico
Gina Del Pilar Sánchez Sánchez	Coordinador Académico Programas Especiales: SER, Articulación con la Media, Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento.
Emerson Manuel Charry Soto	Representante de los Aprendices
Martha Viviana Cediél Calderon	Profesional G09 Agrosena
Fabian Eduardo Manrique Mendez	Profesional G08 Bilingüismo
Yulieth Lorena Garcia Bustamante	Profesional G02
Alex Alberto Restrepo Montoya	Instructor área Agrícola
Jorge Enrique Rodriguez Vargas	Instructor área Agrícola
Marlon Velasquez Gutierrez	Instructor área Agrícola
Fabian Jair López Castilla	Instructor área Agroindustria
Harrison Moreno Peña	Instructor área Agroindustria
Ivan Dario Ramírez Pérez	Instructor área Agroindustria
Licelander Hennessey Ramos	Instructor área Agroindustria
Manuel Gerardo Orjuela Guauque	Instructor área Agroindustria
Xiomara Andrea Guzman Doncel	Instructor área Agroindustria
Yeimmy Maritza Neusa Díaz	Instructor área Agroindustria
Herik Johan Guzmán Lasso	Instructor área Ambiental
Javier Andres Quintero Jaramillo	Instructor área Ambiental
Oscar Mauricio Blanco Castañeda	Instructor área Ambiental
Sandra Milena Lozano Triana	Instructor área Ambiental



POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.

Jorge Enrique Rengifo Rodriguez	Instructor área Construcción
Luis Alejandro Vargas Parga	Instructor área Deportes
Catalina Villamil Basto	Instructor área Gestión Administrativa y Financiera
Daniel Adolfo Viña Caycedo	Instructor área Gestión Administrativa y Financiera
Fernando Humberto Aldana Trujillo	Instructor área Gestión Administrativa y Financiera
Jose Isidoro Lombana García	Instructor área Gestión Administrativa y Financiera
Pablo Alejandro Hoyos Vargas	Instructor área Gestión Administrativa y Financiera
Ricardo Reyes Triana	Instructor área Gestión Administrativa y Financiera
Laura Maria Barrera González	Instructor área Idiomas
Jorge Eliecer Andrade Cruz	Instructor área Informática diseño y desarrollo del software
Edna Liliana Caballero Alvarado	Instructor área Institucional de Integralidad de la Formación
Cesar Augusto Arce Troncoso	Instructor área Pecuaria
Juan Kamilo Morales Silva	Instructor área Pecuaria
Mallerly Valderrama Castro	Instructor área Pecuaria
Mercy Nathaly Ruiz García	Instructor área Pecuaria
Yuli Paola Bermúdez Viña	Instructor área Pecuaria

Artículo 2º. Asígnese al Comité de verificación los perfiles de las necesidades vigentes de contratación del Centro Agropecuario La Granja para la vigencia 2023 con el fin de verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices emitidas en las circulares No. 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 y 01-3-2022-00027 del 12 de diciembre de 2022 emitidas por la Dirección Nacional del SENA, en el Centro Agropecuario La Granja durante el proceso:

Programa	Código Vacante	Diseño Curricular	Área	Perfil Instructor	Equipo de Verificación	Numero de Vacantes
SER	13201	Emprendedor en procesamiento de productos derivados del café	AGROINDUSTRIA	Requisitos académicos: Opción 1Nbc Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y AfinesIngeniería En Procesos Agroindustriales O Ingeniería De Alimentos O Ciencia Y Tecnología O De Alimentos O Producción Agroindustrial O Ingeniería De Producción Agroindustrial O Agroindustria O Profesional En AgroindustriaOpción 2Nbc Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y AfinesTecnología En Control De Calidad De Alimentos O Tecnología De Alimentos O Tecnología En Procesos Agroindustriales O Tecnología Agroindustrial O Tecnología En Agroindustria O Tecnología En Producción Agroindustrial O Tecnología En Procesamiento De Alimentos O Tecnología En Ingeniería De Alimentos O Tecnología En Industria De Alimentos O Tecnología En Alimentos Énfasis En Producción Experiencia Laboral ¿Dieciocho (18) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Fabian Jair López Castilla Harrison Moreno Peña Ivan Dario Ramirez Pérez Licelander Hennessey Ramos Manuel Gerardo Orjuela Guauque Xiomara Andrea Guzman Doncel	4
SER	13251	EMPRENDEDOR EN PRESTACION DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS RURALES	TURISMO	"Requisitos académicos: profesional y/o tecnólogo en administración hotelera y/o profesional y/o tecnólogo administración de empresas turísticas y hoteleras experiencia laboral: profesionaldoce (12) meses de experiencia relacionados con la especialidad objeto de formacióntecnólogoveinticuatro (24) meses de experiencia relacionados con la especialidad objeto de formación"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Catalina Villamil Basto Daniel Adolfo Viña Caycedo Fernando Humberto Aldana Trujillo Jose Isidoro Lombana García Pablo Alejandro Hoyos Vargas Ricardo Reyes Triana	2



POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.

SER	13253	Emprendimiento en elaboración de accesorios artesanales	ARTESANIAS	Requisitos académicos: REQUISITOS ACADÉMICOS CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52 OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 526: ARTESANOS SUBGRUPO 5263- ARTESANOS EN TRABAJOS EN MADERA. ALTERNATIVA 1: CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52 OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 526: ARTESANOS SUBGRUPO 5263- ARTESANOS EN MADERA. ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: DISEÑO. ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO. ALTERNATIVA 4: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO. Experiencia Laboral: CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO MADERABLES; Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 1: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO MADERABLES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO MADERABLES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO MADERABLES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO MADERABLES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Jose Isidoro Lombana García	2
SER	13256	EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	COCINA	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES; O ADMINISTRACIÓN. (VER ANEXO N.B.C.) ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES; O ADMINISTRACIÓN. (VER ANEXO N.B.C.) ALTERNATIVA 3. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES; ARTES LIBERALES; O ADMINISTRACIÓN. (VER ANEXO N.B.C.) Experiencia Laboral: ALTERNATIVA 1. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE COCINA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE COCINA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE COCINA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Fabian Jair López Castilla Harrison Moreno Peña Ivan Dario Ramirez Pérez Licelander Hennessey Ramos Manuel Gerardo Ojuela Guaque Xiomara Andrea Guzman Doncel	2
SER	13260	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARA LA TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA	AMBIENTAL	"Requisitos académicos: OPCIÓN 1. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O AGRONOMÍA; O EDUCACIÓN; O INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. OPCIÓN 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES. TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. Experiencia Laboral: DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. DOCE (12) MESES RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA AGROECOLOGÍA."	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Herik Johan Guzmán Lasso Javier Andres Quintero Jaramillo Oscar Mauricio Blanco Castañeda Sandra Milena Lozano Triana	2
SER	13266	EMPRENDEDOR EN PROPAGACIÓN DE MATERIAL VEGETAL Y ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS AGRÍCOLAS	AGRICOLA	Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de agronomía; o ingeniería agrónoma, y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. Alternativa 2 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería agrícola, administración de empresas agropecuarias y/o profesiones afines al sector agrícola. Experiencia laboral: alternativa 1 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia."	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Alex Alberto Restrepo Montoya Jorge Enrique Rodríguez Vargas Marlon Velasquez Gutierrez	7
SER	13272	MANEJO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS GRANJAS AVÍCOLAS DE PONDORIA COMERCIAL	PECUARIA	"Requisitos académicos: profesional en medicina veterinaria o médico veterinario zootecnista experiencia laboral: 2 años de experiencia laboral, específica en avicultura 6 meses de experiencia docente"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Cesar Augusto Arce Troncoso Mallerry Valderama Castro Mercy Nathaly Ruiz García	7
SER	13275	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	GESTION	"Requisitos académicos: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADO E INGENIERÍAS. Experiencia Laboral: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Catalina Villamil Basto Daniel Adolfo Viña Caycedo Fernando Humberto Aldana Trujillo Jose Isidoro Lombana García Pablo Alejandro Hoyos Vargas Ricardo Reyes Triana	5
SER	13287	GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS	EMPRENDIMIENTO - PROYECTOS COMUNITARIOS	"Requisitos académicos: profesional en administración, economía, ingeniería industrial o carreras afines experiencia laboral: experiencia laboral relacionada con el sector productivo en el nivel estratégico y toma de decisiones no menor a 2 años experiencia docente no menor de 6 meses"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Catalina Villamil Basto Daniel Adolfo Viña Caycedo Fernando Humberto Aldana Trujillo Jose Isidoro Lombana García Pablo Alejandro Hoyos Vargas Ricardo Reyes Triana	3
Articulación con la Media	13156	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	AMBIENTAL	Requisitos académicos: profesional en ciencias naturales ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, y/o profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Herik Johan Guzmán Lasso Javier Andres Quintero Jaramillo Oscar Mauricio Blanco Castañeda Sandra Milena Lozano Triana	9



POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.

Articulación con la Media	13164	CULTIVOS AGRICOLAS	AGRICOLA	Requisitos académicos: ¿tecnólogo en producción agrícola o afines ¿ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos agrícolas	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Alex Alberto Restrepo Montoya Jorge Enrique Rodríguez Vargas Marlon Velasquez Gutierrez	11
Articulación con la Media	13168	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	AGROINDUSTRIA	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial tecnólogo en procesamiento de alimentos experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Fabian Jair López Castilla Harrison Moreno Peña Ivan Dario Ramirez Pérez Licelander Hennessey Ramos Manuel Gerardo Orjuela Guauque Xiomara Andrea Guzman Doncel	15
Articulación con la Media	13177	PRODUCCION PECUARIA	PECUARIA	"Requisitos académicos: zootecnista, agrónomo,mvz experiencia laboral: 24 meses de experiencia laboral en el área del programa6 meses de experiencia docente"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Cesar Augusto Aroe Troncoso Mallery Valderrama Castro Mercy Nathaly Ruiz Garcia	6
Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento	13856	APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	AGRICOLA	Requisitos académicos: Alternativa 1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía; o ingeniería agronómica y afines. alternativa 2. Título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en agronomía; o ingeniería agronómica y afines. Experiencia laboral: Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en labores de docencia. alternativa 2. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Alex Alberto Restrepo Montoya Jorge Enrique Rodríguez Vargas Marlon Velasquez Gutierrez	2
Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento	13876	ELABORACION ARTESANAL DE PRODUCTOS DE CHOCOLATERIA FINA	AGROINDUSTRIA	Requisitos académicos: tecnólogo formado en programas relacionados con las áreas de procesamiento de alimentos y/o control de calidad de alimentos. Ingeniero de alimentos y/o ingeniero químico y/o microbiólogo con énfasis en alimentos. Experiencia laboral: mínimo 18 meses de los cuales 12 meses deben estar relacionados con el ejercicio de la profesión u objeto de la formación profesional y 6 meses en labores de docencia en el área de alimentos	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Fabian Jair López Castilla Harrison Moreno Peña Ivan Dario Ramirez Pérez Licelander Hennessey Ramos Manuel Gerardo Orjuela Guauque Xiomara Andrea Guzman Doncel	1
Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento	13882	MANIPULACION DE ALIMENTOS	AGROINDUSTRIA	Requisitos académicos: Alternativa 1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. alternativa 2. Título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. Experiencia laboral: Alternativa 1. Diez y ocho (18) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. alternativa 2. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales diez y ocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Fabian Jair López Castilla Harrison Moreno Peña Ivan Dario Ramirez Pérez Licelander Hennessey Ramos Manuel Gerardo Orjuela Guauque Xiomara Andrea Guzman Doncel	4
Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento	13885	ECORACION DE OBJETOS ARTESALES EN MADERA	ARTESANIAS	Requisitos académicos: FORMACIÓN ACADÉMICACERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52 OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 526: ARTESANOS SUBGRUPO 5263- ARTESANOS EN TRABAJOS EN MADERA. (VER ANEXO C.N.O.)ALTERNATIVA 1CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52 OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 526: ARTESANOS SUBGRUPO 5263- ARTESANOS EN MADERA. (VER ANEXO C.N.O.)ALTERNATIVA 2TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: DISEÑO. VER ANEXOS: (N.B.C.). (TÍTULOS SENA)ALTERNATIVA 3TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O ADMINISTRACIÓN; O DISEÑO. VER ANEXOS: (N.B.C.). (TÍTULOS SENA)ALTERNATIVA 4TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. (VER ANEXO N.B.C). TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY Experiencia Laboral:EXPERIENCIA LABORALCUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO MADERABLES, Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDAALTERNATIVA 1CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO MADERABLES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDAALTERNATIVA 2TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO MADERABLES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDAALTERNATIVA 3DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO MADERABLES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIAALTERNATIVA 4VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ARTESANÍAS MADERABLES Y NO MADERABLES Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Jose Isidoro Lombana Garcia	2
Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento	13888	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	GESTION	Requisitos académicos: alternativa 1profesional en ciencias económicas y administrativas, alternativa 2tecnólogo en mercadeo, tecnólogo en ventas, tecnólogo en administración. Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experienciade los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Catalina Villamil Basto Daniel Adolfo Viña Caycedo Fernando Humberto Aldana Trujillo Jose Isidoro Lombana Garcia Pablo Alejandro Hoyos Vargas Ricardo Reyes Triana	5



POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.

Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento	13892	PRACTICAS DE MANEJO EN LA PRODUCCION DE POLLOS DE ENGORDE	PECUARIA	"Requisitos académicos: formación académica título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en medicina veterinaria, o zootecnia. (médico veterinario, médico veterinario zootecnista y/o zootecnista alternativa: formación académica título de tecnólogo o técnico profesional o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en medicina veterinaria, o zootecnia. Experiencia laboral: experienciaveinticuatro (24) meses de experiencia en los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docenciaalternativa: experienciatreinta y seis (36) meses de experiencia en los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Cesar Augusto Arce Troncoso Mallerty Valderrama Castro Mercy Nathaly Ruiz García	4
Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento	13898	EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	AMBIENTAL	Requisitos académicos: ingeniero ambiental, sanitario, ecólogo, biólogo, licenciado en biología y/o ciencias afines, otros profesionales con posgrados en sistemas de gestión ambiental, ingeniería ambiental, saneamiento, o temas afines. Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia de desempeño en sistemas de gestión de residuos sólidos	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Herik Johan Guzmán Lasso Javier Andres Quintero Jaramillo Oscar Mauricio Blanco Castañeda Sandra Milena Lozano Triana	3
FIC	11686	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	CONSTRUCCIONES	ALTERNATIVA 1. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE: INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILES. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE: ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES. ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA. ALTERNATIVA 2. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE: TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES. Experiencia Laboral: ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Jorge Enrique Rengifo Rodríguez	1
FIC	11685	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS EN GUADUA	CONSTRUCCIONES	ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NBC DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES RELACIONADAS CON: TÉCNICA PROFESIONAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EDIFICACIONES; TÉCNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES; TÉCNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN DE OBRA; TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NBC DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES RELACIONADAS CON: TÉCNICA PROFESIONAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EDIFICACIONES; TÉCNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES; TÉCNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN DE OBRA; TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE: TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN. TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN. TECNÓLOGO EN OBRAS DE RESTAURACIÓN DE OBRAS DE VALOR PATRIMONIAL. TECNÓLOGO EN OBRAS CIVILES; TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES. ALTERNATIVA 4: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE: INGENIERÍA CIVIL; CONSTRUCCIONES CIVILES; TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE: ARQUITECTO CONSTRUCTOR; CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA. EXPERIENCIA: ALTERNATIVA 1: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 5: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 6: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 7: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 8: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 9: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 10: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 11: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 12: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 13: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 14: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 15: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 16: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 17: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 18: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 19: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 20: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 21: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 22: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 23: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 24: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 25: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 26: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 27: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 28: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 29: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 30: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 31: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 32: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 33: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 34: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 35: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 36: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 37: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 38: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 39: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 40: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 41: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 42: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 43: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 44: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 45: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 46: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 47: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 48: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 49: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 50: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 51: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 52: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 53: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 54: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 55: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 56: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 57: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 58: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 59: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 60: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 61: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 62: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 63: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 64: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 65: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 66: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 67: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 68: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 69: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 70: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 71: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 72: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 73: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 74: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 75: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 76: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 77: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 78: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 79: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 80: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 81: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 82: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 83: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 84: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 85: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 86: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 87: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 88: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 89: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 90: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 91: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 92: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 93: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 94: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 95: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 96: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 97: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 98: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 99: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 100: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Catalina Villamil Basto Daniel Adolfo Viña Caycedo Fernando Humberto Aldana Trujillo Jose Isidoro Lombana García Pablo Alejandro Hoyos Vargas Ricardo Reyes Triana	1
Titulada y Complementaria	13945	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	INSTITUCIONAL - SST	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Otras ingenierías, o Ingeniería administrativa y afines, o Salud pública, o Ingeniería química y afines, o Enfermería, o Medicina, o Terapias, o Ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o Sociología, trabajo social y afines, o Psicología, o Ingeniería industrial y afines, o administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Catalina Villamil Basto Daniel Adolfo Viña Caycedo Fernando Humberto Aldana Trujillo Jose Isidoro Lombana García Pablo Alejandro Hoyos Vargas Ricardo Reyes Triana	2
Titulada y Complementaria	14235	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	EMPRENDIMIENTO	"Requisitos académicos: PROFESIONAL TITULADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, DE MERCADERO E INGENIERÍAS. Experiencia Laboral: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Catalina Villamil Basto Daniel Adolfo Viña Caycedo Fernando Humberto Aldana Trujillo Jose Isidoro Lombana García Pablo Alejandro Hoyos Vargas Ricardo Reyes Triana	1
Titulada y Complementaria	14621	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	GESTION	Requisitos académicos: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O PUBLICIDAD Y AFINES; O CONTADURÍA PÚBLICA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA Y AFINES; O PSICOLOGÍA; O NBC SIN CLASIFICAR (VER ANEXO NBC) Experiencia Laboral: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Catalina Villamil Basto Daniel Adolfo Viña Caycedo Fernando Humberto Aldana Trujillo Jose Isidoro Lombana García Pablo Alejandro Hoyos Vargas Ricardo Reyes Triana	3
Titulada y Complementaria	14628	PRODUCCION ANIMAL	Institucional - TICS	"Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación experiencia laboral: mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Jorge Eliecer Andrade Cruz	1



POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.

Titulada y Complementaria	14638	TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	TICS	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES: * CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE SOFTWARE, BASES DE DATOS, ARQUITECTURA DE SOFTWARE, PATRONES DE DISEÑO. * CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE INTERFACES DE USUARIO, DISEÑO GRÁFICO-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL ÁREA DE DISEÑO DE SOFTWARE Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA CERTIFICACIÓN * PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN EN ARQUITECTURA DE SOFTWARE Y EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Jorge Eliecer Andrade Cruz	1
Titulada y Complementaria	14646	TÉCNICO EN OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL	TURISMO	Requisitos académicos: opción 1profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje. Opción 3tecnólogo en guía turística con tarjeta profesional. Experiencia laboral: mínimo dos (2) años de experiencia en la coordinación de servicios turísticos en empresas relacionadas con el sector y seis (6) meses de experiencia en pedagogíaadicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 80 horas en cursos de formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Catalina Villamil Basto Daniel Adolfo Vira Caycedo Fernando Humberto Aldana Trujillo Jose Isidoro Lombana Garcia Pablo Alejandro Hoyos Vargas Ricardo Reyes Triana	2
Titulada y Complementaria	14650	TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES	PECUARIA	"Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿médico veterinario zootecnista, médico veterinario, zootecnista tecnólogo en producción de especies menores, tecnólogo en producción pecuaria o afines ¿administrador de empresas agropecuarias, ingeniería agroindustrial, ingeniero de alimentos o tecnólogos en áreas afines experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión¿especialista o experto en nutrición animal, sanidad animal, producción pecuaria, desarrollo rural, formulación de proyectos"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Cesar Augusto Aroce Troncoso Mallery Valderrama Castro Mercy Nathaly Ruiz Garcia	3
Titulada y Complementaria	19922	BUENAS PRACTICAS APICOLAS EN EL MANEJO DE LA COLMENA	PECUARIA	"Requisitos académicos: ¿tecnólogos o técnicos en zootecnia, profesionales en veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia, biología y entomología experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de experiencia certificada en apicultura para profesionales mínimo 36 meses de experiencia certificada en apicultura para técnicos y tecnólogos"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Cesar Augusto Aroce Troncoso Mallery Valderrama Castro Mercy Nathaly Ruiz Garcia	1
Titulada y Complementaria	14666	BASICO OPERATIVO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	ALTURAS	"Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. Alternativa 2 profesional en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado (especialización, maestría y doctorado) en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. Requisitos adicionales para alternativas 1 y 2: licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. Certificado en el nivel de entrenador de trabajo seguro en alturas. Reentrenamiento de trabajo seguro en alturas ¿avanzado vigente. Certificado en la norma competencia trabajar en alturas de acuerdo con la normativa en seguridad y salud en el trabajo o la norma controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con la normativa de seguridad y salud en el trabajo certificado de formación en primeros auxilios, expedido por entidad de formación reconocida por autoridad competente con una intensidad mínima de 20 horas. Certificado de formación en armado de andamios, expedido en entidad, reconocida por autoridad competente o expedida por el fabricante o distribuidor autorizado. Certificado de formación en rescate en trabajo en alturas, con intensidad mínima de 24 horas. Certificado de curso de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con intensidad de cincuenta (50) horas. Certificado de persona avalada para inspección de equipos de protección individual emitido por un fabricante. Certificado de formación o competencia laboral relacionado con pedagogía experiencia laboral: alternativa 1tecnólogosexperiencia relacionada certificada de treinta (30) meses de los cualesdoce (12) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgs), con aplicación del programa de protección contra caídasdoce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturasexperiencia laboral docente certificada de seis (6) mesesalternativa 2(profesionales o profesionales con postgrado)experiencia relacionada certificada de veinticuatro (24) meses de los cualesseis (6) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgs), con aplicación del programa de protección contra caídasdoce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturasexperiencia laboral docente certificada de seis (6) meses"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Jorge Enrique Rengifo Rodríguez	2
Titulada y Complementaria	14669	CATACION DE CAFE NIVEL 1	AGROINDUSTRIA - CAFÉ	"Requisitos academicos: Opción 1Nbc Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afinesingeniería En Procesos Agroindustriales O Ingeniería De Alimentos O Ciencia Y Tecnología O De Alimentos O Producción Agroindustrial O Ingeniería De Producción Agroindustrial O Agroindustria O Profesional En AgroindustriaOpción 2Nbc Ingeniería Agroindustrial, Alimentos Y Afinestecnología En Control De Calidad De Alimentos O Tecnología De Alimentos O Tecnología En Procesos Agroindustriales O Tecnología Agroindustrial O Tecnología En Agroindustria O Tecnología En Producción Agroindustrial O Tecnología En Procesamiento De Alimentos O Tecnología En Ingeniería De Alimentos O Tecnología En Industria De Alimentos O Tecnología En Alimentos Énfasis En Producción Experiencia Laboral ¿Dieciocho (18) Meses De ExperienciaDe Los Cuales Doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Fabian Jair López Castilla Harrison Moreno Peña Ivan Dario Ramirez Pérez Liselander Hennessey Ramos Manuel Gerardo Orjuela Guaque Xiomara Andrea Guzman Doncel	1
Titulada y Complementaria	14713	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	SOLDADURA	"Requisitos académicos: técnico en el área ocupacional 83oficios y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 834ocupaciones de moldeo, forja, y montaje de estructuras metálicas subgrupo 8342soldadores. (ver anexo c. N. O). Alternativa 1 título de técnico profesional núcleo básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines: ver anexos(n. B. C.), (títulos sena) alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines: o ingeniería de minas, metalurgia y afines: o ingeniería industrial y afines: o administración ver anexos(n. B. C.), (títulos sena). Alternativa 3título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento deingeniería mecánica y afines: o ingeniería de minas, metalurgia y afines; u otras ingenierías. (ver anexo n. B. C). Experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asitreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asiveinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocidaalternativa 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asidieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de soldadura y doce (12) meses en docenciaalternativa 3veinticuatro (24) meses de experiencia distribuidos así doce (12) meses serán relacionados con el ejercicio de la soldadura y doce (12) meses serán en docencia relacionada"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Jorge Enrique Rengifo Rodríguez	1
Titulada y Complementaria	14716	CULTIVOS AGRICOLAS	AGRICOLA	"Requisitos académicos: ¿tecnólogo en producción agrícola o afines ¿ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con los cultivos agrícolas"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Alex Alberto Restrepo Montoya Jorge Enrique Rodríguez Vargas Marlon Velasquez Gutierrez	1



POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.

Titulada y Complementaria	14723	PRODUCCION DE CAFE	AGRICOLA - CAFE	"Requisitos académicos: administrador de empresas agropecuarias y/o ingeniero agrónomo y/o tecnólogo en administración de empresas bananeras y/o técnico en producción de café. Profesionales y/o tecnólogos en áreas afines con experiencia acreditada en el sector cafetero. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Alex Alberto Restrepo Montoya Jorge Enrique Rodríguez Vargas Marlon Velasquez Gutierrez	2
Titulada y Complementaria	14731	REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA.	MECANICA	"Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1 ingeniería mecánica y afines técnico profesional en mecanización agrícola, técnico profesional en mecánica con énfasis en mantenimiento, técnico profesional en diseño mecánico, técnico profesional en operación y mantenimiento mecánico alternativa 2 ingeniería mecánica y afines tecnología mecánica, tecnología en máquinas y herramientas alternativa 3 ingeniería mecánica y afines profesional en ingeniería mecánica. Experiencia laboral: alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: ¿#8232;doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la mecanica agrícola y doce (12) meses en labores de docenciaalternativa 2treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídieciocho (18) meses relacionados con el ejercicio de la mecanica agrícola y doce (12) meses en docenciaalternativa 3treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así:¿#8232;veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la mecanica agrícola y doce (12) meses en docencia"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Jorge Enrique Rengifo Rodríguez	1
Titulada y Complementaria	14736	MECANIZACION AGRICOLA	MECANICA	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales universitarios en programas relacionados con el sector agrícola tales comoingeniero agrícola y/o ingeniero agrónomos y/o administradores de empresas agropecuarias, y/o tecnólogo o su equivalente en carreras relacionadas con el sector agrícola, específicamente en mecanización agrícola con mínimo 24 meses de experiencia. Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Jorge Enrique Rengifo Rodríguez	1
Titulada y Complementaria	14739	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	AMBIENTAL	Requisitos académicos: profesional en ciencias naturalesingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Herik Johan Guzmán Lasso Javier Andres Quintero Jaramillo Oscar Mauricio Blanco Castañeda Sandra Milena Lozano Triana	1
Titulada y Complementaria	14742	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	Institucional - Etica	Titulo profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Luis Alejandro Vargas Parga Edna Liliana Caballero Alvarado	2
Titulada y Complementaria	14746	Institucional de Pedagogia - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	Institucional - Cultura fisica	Titulo de Técnico Profesional, o Tecnólogo, o Profesional en los núcleos de conocimiento de Deportes, educación física y recreación y tarjeta profesional cuando lo exija la Ley Técnico: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción, Para Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, para Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Edna Liliana Caballero Alvarado	2
Titulada y Complementaria	14749	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	Institucional - Ingles	"Titulo de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como ¿Clasificación (Placement)?, ¿Niños de 7 a 12 años (Young Learners)? y ¿Jóvenes (Teenagers)?¿. Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Luis Alejandro Vargas Parga Edna Liliana Caballero Alvarado	3
Titulada y Complementaria	14754	Institucional de Pedagogia - Matemáticas	Institucional - Matematicas	Titulo de Tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: Educación; (SOLO TITULOS SENA), o Título Profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: Educación; o Matemáticas, Estadística y Afines; o Física. (Ver anexo N.B.C). Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, para Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Luis Alejandro Vargas Parga Edna Liliana Caballero Alvarado	2
Titulada y Complementaria	14756	Institucional de Pedagogia - Comunicación	Institucional - Comunicación	Titulo profesional en los núcleos de conocimiento de Sociología, trabajo social y afines, o Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o Comunicación social, periodismo y afines, o Educación, Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Luis Alejandro Vargas Parga Edna Liliana Caballero Alvarado	2
Titulada y Complementaria	14758	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	Institucional - Derechos fundamentales	Opción 1 Certificado de Aptitud Profesional en todas las Ocupaciones del nivel 2, o 3, o 4; opción 2 Nivel Técnico en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 3 Nivel Tecnólogo en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 4 Título Profesional en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento y Tarjeta Profesional en los casos estipulados por Ley. Opción 1 Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 2 Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 3 Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediel Calderon Luis Alejandro Vargas Parga Edna Liliana Caballero Alvarado	1



POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.

Titulada y Complementaria	14760	GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES	AMBIENTAL	"Requisitos académicos: ¿El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Ingenieros Ambientales, Ingenieros Forestales, Ingenieros Agrícolas, Y/O Técnicos Profesionales O Tecnólogos De Áreas Afines. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Especialista En Gestión Ambiental O Experto En Diagnóstico Ambiental De Los Recursos Naturales Renovables, Evaluación De Impacto Ambiental, Elaboración De Planes De Manejo Ambiental, Zonificación Ambiental De Ecosistemas Renovables, Manejo Y Conservación De Los Recursos Naturales Renovables"	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Herik Johan Guzmán Lasso Javier Andres Quintero Jaramillo Oscar Mauricio Blanco Castañeda Sandra Milena Lozano Triana	2
Titulada y Complementaria	14762	MANIPULACION DE ALIMENTOS	AGROINDUSTRIA	Requisitos académicos: Alternativa 1. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. Experiencia laboral: Alternativa 1. Diez y ocho (18) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. alternativa 2. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales diez y ocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Manuel Gerardo Orjuela Guauque Xiomara Andrea Guzman Doncel	7
Titulada y Complementaria	14766	CHOCOLATERIA	AGROINDUSTRIA	"Requisitos académicos: ALTERNATIVA 1: CERTIFICADO DE TÉCNICO EN LAS ÁREAS OCUPACIONALES: 92: SUPERVISORES Y OCUPACIONES TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN. GRUPO 921: SUPERVISORES DE PROCESAMIENTO. SUBGRUPO 9213: SUPERVISORES DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS BEBIDA Y TABACOS93: OPERADORES DE MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN Y ENSAMBLADORES. GRUPO 936: OPERADORES DE MÁQUINAS Y TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO SUBGRUPO 9363: OPERARIOS DE PLANTA DE PROCESAMIENTO Y EMPAQUE DE PESCADO. O SUBGRUPO 9365: INSPECTORES DE CONTROL DE CALIDAD, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS22: OCUPACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS GRUPO 226: INSPECTORES DE NORMAS TÉCNICAS. SUBGRUPO 2262: INSPECTORES DE SANIDAD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O AGRONOMÍA; O BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES; O INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES. ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN, O AGRONOMÍA; O BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES; O INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES; O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES; O INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES. ALTERNATIVA 4: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN; O INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES; O QUÍMICA Y AFINES. Experiencia Laboral: ALTERNATIVA 1: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS ¿ CHOCOLATERIA Y CONFITERIA; Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA EL EJERCICIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS ¿ CHOCOLATERIA Y CONFITERIA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIEZ Y OCHO (18) MESES RELACIONADOS EL EJERCICIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS ¿ CHOCOLATERIA Y CONFITERIA; Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS EL EJERCICIO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS ¿ CHOCOLATERIA Y CONFITERIA; Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA."	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Martha Viviana Cediell Calderon Fabian Jair López Castilla Harrison Moreno Peña Ivan Dario Ramirez Pérez Licelander Hennessey Ramos Manuel Gerardo Orjuela Guauque Xiomara Andrea Guzman Doncel	1
Virtualización	14774	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Virtual - Complementaria	Opción 1: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 ¿Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas?. Opción 2: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 ¿Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas Nivel Técnico: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) como instructor de formación virtual; o a nivel Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Juan Kamilo Morales Silva Yeimmy Maritza Neusa Diaz Yulieith Lorena Garcia Bustamante Yuli Paola Bermúdez Viña	41
Virtualización	14782	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	Virtual - Complementaria	Opción 1: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 ¿Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas?. Opción 2: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 ¿Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas Nivel Técnico: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) como instructor de formación virtual; o a nivel Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Juan Kamilo Morales Silva Yeimmy Maritza Neusa Diaz Yulieith Lorena Garcia Bustamante Yuli Paola Bermúdez Viña	21
Virtualización	14783	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Virtual	Virtual - Inglés	"Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Juan Kamilo Morales Silva Yeimmy Maritza Neusa Diaz Yulieith Lorena Garcia Bustamante Yuli Paola Bermúdez Viña	5
Virtualización	14784	TECNÓLOGO ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	Virtual Titulada	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES: * CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE SOFTWARE, BASES DE DATOS, ARQUITECTURA DE SOFTWARE, PATRONES DE DISEÑO * CONOCIMIENTOS EN DISEÑO DE INTERFACES DE USUARIO, DISEÑO GRÁFICO-VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA, DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES RELACIONADOS CON EL ÁREA DE DISEÑO DE SOFTWARE Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA CERTIFICACIÓN * PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN EN ARQUITECTURA DE SOFTWARE Y EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Juan Kamilo Morales Silva Yeimmy Maritza Neusa Diaz Yulieith Lorena Garcia Bustamante Yuli Paola Bermúdez Viña Jorge Eliecer Andrade Cruz	2
Virtualización	14789	TECNÓLOGO DESARROLLO PUBLICITARIO	Virtual Titulada	PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES-PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES-PROFESIONAL EN COMERCIO O AFINES-PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES -VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalfa Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Juan Kamilo Morales Silva Yeimmy Maritza Neusa Diaz Yulieith Lorena Garcia Bustamante Yuli Paola Bermúdez Viña	2



POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.

Virtualización	21667	GESTION AGROEMPRESARIAL	Virtual Titulada	Requisitos académicos: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN Y ÁREAS CONTABLES. Experiencia Laboral/VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE MESES (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalta Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Juan Kamilo Morales Silva Yeimmy Maritza Neusa Díaz Yulieth Lorena García Bustamante Yuli Paola Bermúdez Viña	1
Virtualización	14795	ANIMACIÓN DIGITAL	Virtual Titulada	Requisitos académicos: profesional en diseño gráfico, diseñador visual artes plásticas, artes visuales, ing. Multimedia, tecnólogo animación digital, animación 3d, ilustración para producciones audiovisuales o carreras afines experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u objeto de la formación profesional y seis meses de labores de docencia	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalta Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Juan Kamilo Morales Silva Yeimmy Maritza Neusa Díaz Yulieth Lorena García Bustamante Yuli Paola Bermúdez Viña	1
Virtualización	21670	GESTION AGROEMPRESARIAL	Virtual Titulada	*Requisitos académicos: PROFESIONAL DEL NBC - INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES: INGENIERO (A) EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES O CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS O INGENIERO AGROINDUSTRIAL O PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL O INGENIERO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O INGENIERO DE ALIMENTOS O PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIANBC - QUÍMICA Y AFINES: QUÍMICO DE ALIMENTOS O BIOQUÍMICA DE ALIMENTOSNBC - NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTOS DE AGRONOMÍA; INGENIERO AGRÓNOMO O INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES: INGENIERÍA AGRÍCOLA Experiencia Laboral/VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDOS ASÍ: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DEL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS; Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.*	Edwin Hernando Mayorga Echeverry Andrés Josué Piñeros Hernández Diana Pentalta Tabares Rojas William Humberto Páez Rodríguez Gina Del Pilar Sánchez Sánchez Emerson Manuel Charry Soto Juan Kamilo Morales Silva Yeimmy Maritza Neusa Díaz Yulieth Lorena García Bustamante Yuli Paola Bermúdez Viña	1

Artículo 3º. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE / Y CÚMPLASE

Dada en El Espinal, a los 14 días de diciembre 2022.

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja

Proyecto y Elaboró: Angelica María Bermúdez Ramírez, apoyo Supervisión de Contratos

Revisó: Laura Maritza Moreno Silva- Apoyo jurídico